

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN**

8423 Orden CIN/1256/2009, de 28 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden CIN/810/2009, de 2 de marzo.

Por Orden CIN/810/2009, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Estado», de 1 de abril de 2009), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo que figuraban relacionados en el anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previo cumplimiento de la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo I.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de abril de 2009.—La Ministra de Ciencia e Innovación, P.D. (Orden CIN/3022/2008, de 20 de octubre), el Director General del Instituto Geológico y Minero de España, José Pedro Calvo Sorando.

ANEXO I**MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN****Secretaría de Estado de Investigación***Instituto Geológico y Minero de España*

Número de orden: 1. Código de puesto: 1198537. Unidad: Departamento de Investigación en Recursos Geológicos. Puesto de trabajo: Director. Nivel: 30. Grupo/subgrupo: A1. Complemento específico: 20.597,92 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de cese: Ministerio de Ciencia e Innovación. Instituto Geológico y Minero de España.

Datos personales del adjudicatario. Apellidos y nombre: Martínez Navarrete, Carlos. Número de Registro de Personal: 0080001602 A5012. Grupo/subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación. Situación Administrativa: Servicio activo.

Número de orden: 2. Código de puesto: 1458227. Unidad: Departamento de Investigación y Prospectiva Geocientífica. Puesto de trabajo: Director Adjunto. Nivel: 29. Grupo/subgrupo: A1. Complemento específico: 18.353,30 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de cese: Ministerio de Ciencia e Innovación. Instituto Geológico y Minero de España.

Datos personales del adjudicatario. Apellidos y nombre: Murillo Díaz, José Manuel. Número de Registro de Personal: 5198066413 A5012. Grupo/subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación. Situación Administrativa: Servicio activo.